

Cusco, 11 de Agosto de 2020

**OFICIO N° 100–2020–COC–19/C**

Señor (a).

Dr. Víctor Manchego Enríquez.

Gerente de la Red Asistencial de EsSalud Cusco



Ciudad. -

ASUNTO : SOLICITA INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN DE LAS CAMAS UCI, CAMAS INTERMEDIAS, Y CAMAS NO COVID EN LA CLÍNICA O2.

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que, el Comando de Operaciones Regional COVID-19 instalado con Decreto Regional N° 005-2020-GR CUSCO/GR y modificado con Decretos Regionales N° 006-2020-GR CUSCO/GR y N° 007-2020-GR CUSCO/GR, está encargado de diseñar, controlar y evaluar la política regional para enfrentar la Pandemia producida por el COVID-19 en el marco de la reactivación económica.

En este sentido, el Comando de Operaciones Regional Cusco, en acta de Reunión del 10 de agosto del 2020, tomó el siguiente acuerdo:

*"9. Se exigirá a la Dirección Ejecutiva Nacional de Essalud a cumplir con el ofrecimiento del presidente de la República de implementar 100 camas modulares. Asimismo, se solicitará al Dr. Manchego un informe pormenorizado que incluya la situación de las camas UCI y camas intermedias del Hospital de Essalud, camas no COVID en la clínica O2, el cual deberá de ser presentado en un plazo no mayor a 72 horas."*

En virtud de ello, se solicita remitir un informe acerca de la situación de las camas UCI y camas intermedias del Hospital de Essalud, así como de los acuerdos tomados con la Dirección Ejecutiva Nacional de Essalud durante su visita a la ciudad del Cusco en un plazo de 72 horas.

Agradeciendo anticipadamente su participación y atención al presente; sin otro en particular, expreso a usted mis consideraciones más distinguidas

GOBIERNO REGIONAL CUSCO  
COMANDO DE OPERACIONES REGIONAL COVID-19

M.C. Victor Alfredo del Carpio Yañez

PRESIDENTE

